



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 07 de abril de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00229-00
DEMANDANTE:	RAUL EMILIO RESTREPO CHICA
DEMANDADO:	GRUPO OET S.A.S

Teniendo en cuenta que la Juez encargada del despacho tenía permiso con antelación para dictar clase de cátedra en una institución universitaria los días miércoles a las 3:30 p.m., no es posible de evacuar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio regulada en el artículo 77 de la ley 1149 de 2007, razón por la cual se reprograma y se señala como nueva fecha el día 21 de mayo de 2021 a las 1:30 p.m.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL
CIRCUITO
Medellín, 8 de abril de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N° 049 y estados electrónicos N°. 049 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
Secretario